

Medellín, febrero 22 del 2022

SEÑORES: SEÑORES APOYO JUDICIAL -CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Asunto: ACCION DE TUTELA ARTICULO 86

**ACCIONANTE:** ALONSO DE JESUS SALAZAR GIL

CEDULA: 15.529.381

ACCIONADOS – MAGISTRADO: DR JORGE ENRIQUE ORTIZ GOMEZ

DERECHOS VULNERADOS: El derecho al debido proceso – a la IGUALDAD Y LIBERTAD

**Juramento:** doy fe que no he accionado por iguales derechos.

Hechos: Soy un adulto mayor de edad, detenido en el COPED PEDREGAL MEDELLIN, llevo detenido por este delito desde hace ya 3 años, CONDENADO A 13 AÑOS EL DIA 25 DE Octubre del año 2019 por el Juzgado 19 penal del circuito con funciones de conocimiento de Medellín, en la cual presente apelación ante el Tribunal Superior de Medellín: Dr. : Jorge Enrique Ortiz Gómez por el delito de actos sexuales con menor de 14 años, bajo el proceso CUI # 050016000206 2019 00194, LLEVO VARIAS PETICIONES SOLICITANDO RESPUESTAS DE MI APELACION Y DICHO MAGISTRADO NUNCA ME DA RESPUESTAS VULNERANDO EL DERECHO A LAS PETICIONES ENVIADAS.

#### PETICIONES

Se le exija al Magistrado: Jorge Enrique Ortiz Gómez, que me dé respuestas claras a mis peticiones, de mi apelación que ya lleva mas de 28 meses sin un debido proceso en la apelación por dilatar dichas respuestas, ya que fui mal condenado porque soy inocente.

Anexo petición enviada

*Alonso de Jesús Salazar Gil*

**Cedula # 15.529.381**

**DETENIDO COPED PEDREGAL-MEDELLIN -KM 6 VIA AL MAR**

[laverdeluz@hotmail.com](mailto:laverdeluz@hotmail.com)